

Bogotá, 11 de julio de 2024

Doctora

María Fernanda Beltrán Vieira

Superintendente Delegada para Emisores (E)

Superintendencia Financiera de Colombia

Ciudad

Referencia: 600-001 Titularizadora Colombiana S.A.
058 Información Relevante
50 Solicitud/Presentación
Sin anexos

Apreciada doctora Beltrán:

En desarrollo del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010 referente a la obligación de reporte de información relevante a la Superintendencia Financiera de Colombia, la Titularizadora Colombiana S.A. (la Titularizadora o Compañía) se permite informar a su Despacho, que el día de hoy se comunicó la renuncia del doctor Juan Camilo Ángel Mejía como miembro en el quinto renglón principal de la Junta Directiva de la Compañía, efectiva a partir de la fecha.

Sobre el particular, la renuncia será presentada ante la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que se convoque para el efecto, órgano colegiado ante el cual se surtirá el respectivo trámite de designación del nuevo miembro de la Junta Directiva de conformidad con los parámetros establecidos en los documentos corporativos de la Compañía.

Quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Andrés Lozano Umaña

Representante legal

Elaboró: Luisa Fernanda Mora Narváez – Abogada Secretaría General

Revisó y Aprobó: Bibiana Marcela Novoa Medina – Coordinadora jurídica de Administración de Emisiones